

Constituido en relación con los derechos de plantación

El Grupo de Alto Nivel confirma las desastrosas consecuencias de la liberalización

El Grupo de Alto Nivel volvió a reunirse en día 6 de julio en Bruselas. Examinó las consecuencias de la desaparición del sistema de derechos de plantación a partir del 1 de enero de 2016. Este segundo encuentro intensificó los temores de los productores y puso de manifiesto la necesidad de reconsiderar urgentemente la decisión adoptada en 2008.

Después de una primera cita dedicada a la presentación del funcionamiento del sistema en diferentes Estados Miembros, la segunda permitió que los representantes del sector y los propios Estados Miembros analizasen más en profundidad los temas planteados. Las discusiones se centraron en las consecuencias del final de este régimen, basadas en preguntas formuladas por la Comisión. Las conclusiones son meridianamente claras; la liberalización tendría un fuerte impacto en el sector: sobreproducción, caída de precios, rebajas en la calidad, abandono de viñedos en laderas y reubicación en la planicie, industrialización, concentración de la producción y desaparición de explotaciones familiares y consecuencias para el medio ambiente, para la planificación regional, el paisaje y el turismo.

“Esta reunión ha puesto de manifiesto los efectos negativos de la liberalización, que no fueron tenidos en cuenta cuando se adoptó la decisión en 2008 en la medida que no se elaboró ningún estudio del impacto en aquellos momentos, extremo que ha subrayado recientemente el Tribunal de Cuentas Europeo” ha expresado Riccardo RICCI CURBASTRO, Presidente de EFOW.

Dos reuniones más del Grupo de Alto Nivel están previstas: una el 21 de septiembre en Sicilia y otra más en Bruselas, en noviembre, para concluir el trabajo. EFOW considera que deben adoptarse pasos concretos rápidamente, a la vez que considera que la reforma de la Política Agraria Común (PAC) actualmente en desarrollo, ofrece el marco ideal para adoptar la decisión adecuada.

“A la vista de las potenciales consecuencias del fin del actual sistema de derechos, es necesario ofrecer una respuesta comprensible y efectiva al sector vitivinícola, que ofrezca garantías para todos los vinos. El Grupo de Alto Nivel brinda la oportunidad de establecer rápidamente una reglamentación que permita un desarrollo sostenible del sector, necesario para que los productores contribuyan significativamente a brindar empleo, crecimiento y el equilibrio comercial de los vinos europeos” concluyó Amancio Moyano, Presidente de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas y Vicepresidente de EFOW.

Nota: Además de la posición de 15 Estados Miembros de la Unión Europea y el Parlamento pidiendo que se mantenga el régimen de derechos de plantación, el Comisario Europeo de Agricultura, Dacian Cioloș anunció en Enero de 2012 la constitución de un Grupo de Alto Nivel para el estudio de esta materia, cuyas conclusiones pretenden hacerse públicas antes de diciembre de 2012